

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁰ de agosto de 1982.-

Visto el presente expediente N°322.798/82/
del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual
tramita la realización de obras faltantes en el edificio desti-
nado a sede del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Mercedes /
(Buenos Aires); y

Considerando:

Que el Departamento de Arquitectura eleva, para su
aprobación, la documentación pertinente a efectos de licitar /
los trabajos conforme a lo establecido por ley N°13064 de Obras
Públicas.

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por el/
citado Departamento a fs. 233/234,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la documentación a que se refiere la /
licitación, elevada por el Departamento de Arquitectura, para /
la ejecución de las obras faltantes en el inmueble destinado a/
sede del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Mercedes (Buenos/
Aires.

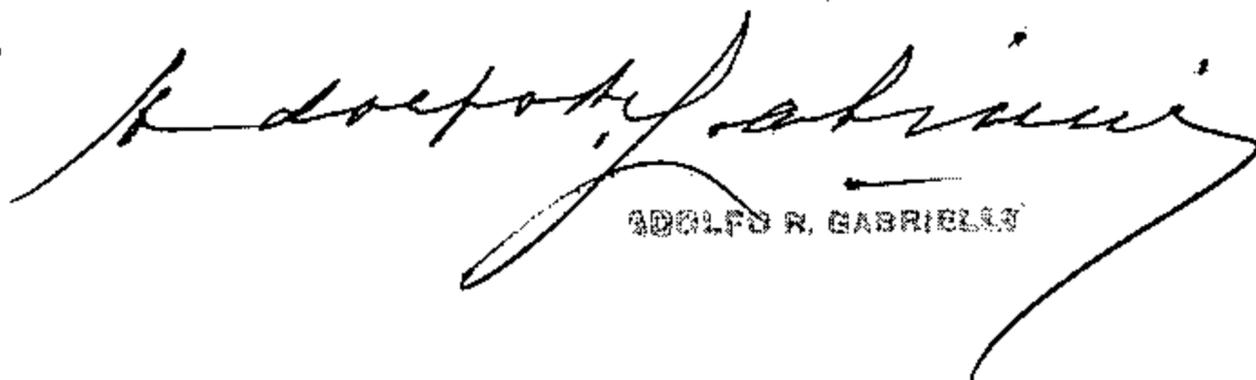
2°) Autorizar el llamado a licitación pertinente, /
para la realización de los trabajos de que se trata, conforme /
lo establecido por ley N°13.064 de Obras Públicas y mediante el
sistema de "Ajuste Alzado".-

3°) Imputar la suma de PESOS: OCHO MIL MILLONES /
(\$ 8.000.000.000.-), a la Cuenta "Plan de Trabajos Públicos /
(Mercedes)" (1-05-004-4-42-4210-51-01), del Presupuesto General
de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

4°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Ad-
ministración, para la prosecución de su trámite. Hágase saber /
al Departamento de Arquitectura y dése intervención al Registro
de Inmuebles Judiciales.-

j.c.d./m.a.m.

A



ADOLFO R. GABRIELLY